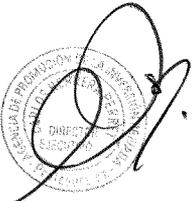




RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 080 -2015

Lima, 08 MAYO 2015

CONSIDERANDO:



Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;



Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 025-2014 del 21 de febrero de 2014, se encargó a la señora Magnolia Julia Pinedo Cárdenas, la jefatura de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de PROINVERSIÓN;

Que, entre los días 11 al 19 de mayo de 2015, la funcionaria a que se refiere el considerando precedente hará uso de su descanso físico;

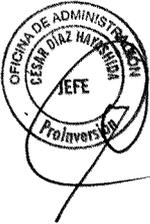


Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Agencia de Promoción de Inversión Privada - PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;

Que, el literal l) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF;





SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Alfredo Prado García, Periodista Económico de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de PROINVERSIÓN del 11 al 19 de mayo de 2015, y en tanto dure su ausencia.

Regístrese y comuníquese




CARLOS ALBERTO HERRERA PERRET
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

